



Valparaíso, 2 de abril de 2024.

Oficio N° 777

La COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, acordó oficiar a usted, con el objeto de que informe cuál fue la coordinación previa que existió en el entorno de la feria Lo Valledor, ubicada en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en la región Metropolitana, ante las medidas adoptadas para su ingreso y que por su naturaleza podría producir rechazos en sus usuarios, resultando los hechos acaecidos que son de dominio público el día de ayer, ocasión en la que tres personas resultaron lesionadas por los seis impactos balísticos que habría percutado la señora Mariana Cea, quien habría sido formalizada, en consideración que lo anterior podría haber terminado en una tragedia mayor.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
SEÑOR EDUARDO VERGARA.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB99866F97DB2D3F